# DIARIO DE LA TARDE,

## COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

NUM. 2,030] BUENOS-AIRES, SABADO 7 DE ABRIL DE 1838. [PRECIO 3 *rs.*


# PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

*Buenos Ayres, Abril* 6 *de* 1838.

| IMPORTACION. | IMPORTS. | | DE Ps. | rs. | A Ps. | rs. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Aceite de comer en pipa.. | Olive oil in pipes........ | arroba | 30 | | | |
| „ en botijuelas....... | „ in jars........... | botijuela | 15 | | | |
| „ Linaza........... | „ Linceed oil........ | galon | 6 | 5 | 8 | |
| Aceitunas en bars. de 1 ar. | Olives in kegs of 1 arr... | barril | 16 | | | |
| „ en botijuelas...... | „ in jars........... | botijuela | 2 | | 2 | 4 |
| Acero de Milan......... | Steel Milan........... | quintal | | | | |
| Aguard. de España 31 gr. | Brandy spanish 31 degs... | pipa | 2000 | | | |
| „ de San Juan 27. | „ San Juan 27....... | barril | 160 | | | |
| Aguardiente anisado 30 g. | „ anised............ | pipa | 1600 | | | |
| Almendras sin cáscara... | Almonds without shell.... | arroba | | | | |
| „ con cáscara....... | „ with shell........ | id. | | | | |
| Almidon de trigo....... | Starch............... | id. | | | | |
| „ de mandioca...... | Mandioc............. | id. | 12 | | | |
| Alpiste............... | Canary seed.......... | id. | 5 | | | |
| Alquitran de Suecia..... | Tar swedish.......... | barril | 28 | | 35 | |
| „ Norte-Americano... | „ North-American... | id. | 20 | | | |
| Anis en grano español.... | Anis seed............. | arroba | 25 | | | |
| Avellanas.............. | Hazel nuts............ | id. | | | | |
| Arroz de la Carolina..... | Rice Carolina......... | id. | 33 | | | |
| „ del Brasil......... | „ Brazilian......... | id. | 29 | | | |
| Azucar blanca de Habana | Sugar Havana white..... | arroba | 32 | | | |
| „ terciada idem...... | „ Brown............ | id. | 22 | | | |
| „ blanca del Brasil... | „ Brazil white....... | id. | 27 | | | |
| „ terciada.......... | „ Yallow........... | id. | 29 | | | |
| „ rubia............ | „ Brown............ | id. | | | | |
| „ de pilon......... | „ Loaf english...... | | | | | |
| Bacalao............... | Codfish.............. | quintal | | | | |
| Becerros.............. | Calf skins............ | docena | 120 | | | |
| Brea.................. | Pich................. | barril | 20 | | 23 | |
| Café de la Habana...... | Coffee Havana......... | quintal | | | | |
| „ del Brasil......... | „ Brazil............ | id. | 135 | | | |
| Canela fina............ | Cinnamon best......... | libra | | | | |
| Canelon............... | Cassia............... | id. | | | | |
| Cacao de Guayaquil..... | Cocoa Guayaquil....... | arroba | | | | |
| Caña de la Habana 22 gr. | Rum Havana 22 degs... | | 900 | | | |
| „ del Brasil 20... | „ Brazil 20....... | id. | 950 | | | |
| Carbon de piedra....... | Coals................ | tonelada | 60 | | | |
| Cera blanca de la Habana | Wax Havana white...... | libra | 5 | 4 | | |
| Cerveza inglesa en botell. | Porter english in bottles.. | docena | 20 | | | |
| Cigarros de la Habana sup. | Cigars Havana supr...... | millar | 140 | | | |
| „ Corrientes....... | „ Corrientes....... | id. | 12 | | | |
| Clavos de comer........ | Cloves............... | libra | 4 | | | |
| Cobre en galapagos...... | Copper in pigs......... | quintal | 80 | | 82 | |
| „ en planchas....... | „ in sheets......... | id. | 270 | | 274 | |
| Cohetes de la India...... | Fire Crackers......... | gruesa | | 6 | | |
| Esteras de esparto....... | Floor matting.......... | pieza | 60 | | 70 | |
| Fariña................ | Fariña............... | arroba | 9 | | | |
| Fideos surtidos......... | Vermicelli assorted..... | id. | | | | |
| Fierro en barras. (surtido) | Iron bars (assorted).... | quintal | 18 | | 20 | |
| Galleta de Norte-América | Biscuit Nort-American... | barril | | | | |
| Garvanzos de España.... | Peas Spanish.......... | arroba | | | | |
| „ de Chile......... | „ Chilian........... | id. | | | | |
| Ginebra de Holanda 20 gr | Gin, Holland 22 degs.... | pipa | 850 | | | |
| „ en frasqueras..... | „ in cases.......... | frasquera | 23 | | | |
| „ de Norte-América.. | „ North-American... | pipa | | | | |
| Harina................ | Flour................ | barril | | | | |
| Hilo acarreto español.... | Twine calcuta......... | quintal | 180 | | | |
| Hoja de lata............ | Tinplates............. | cajon | 90 | | | |
| Jamones............... | Hams................ | libra | 1 | 4 | | |
| Jabon de España........ | Soap Castile.......... | arroba | | | | |
| „ de Norte-América.. | „ North-American... | caja | | | | |
| Jarcia de la 1ª......... | Cordage 1ª........... | quintal | 60 | | 65 | |
| „ de la 2ª......... | „ 2ª............ | id. | 45 | | | |
| Licores en botellas...... | Cordials in bottles...... | docena | | | | |
| Lienzos del Brasil...... | „ Brazil............ | yarda | | 6 | | |
| Lonas de Rusia......... | Sail cloth Russian...... | pieza | 40 | | 42 | |
| Maderas de pino........ | Lumber pine.......... | 1000 pies | 380 | | | |
| „ roble............ | „ oak.............. | id. | 400 | | | |
| „ vigas del Brasil.... | „ Brazil rafters...... | viga | 25 | | 30 | |
| „ caoba........... | „ mahogani......... | pié | 1 | 1 | 1 | 2 |
| Maiz desgranado........ | Indian corn........... | fanega | 12 | | 16 | |
| Manteca de vaca fresca... | Butter............... | libra | | | | |
| Miel de caña del Brasil... | Molasses Brasil........ | galon | 4 | 4 | | |
| „ de abeja.......... | „ honey............ | id. | 6 | | 6 | 4 |
| Naipes finos............ | Playing cards......... | gruesa | 130 | | | |
| „ entre finos........ | „ common.......... | id. | 60 | | | |
| Nueces de Chile........ | Nuts Chilian.......... | arroba | 9 | | | |
| Papel español florete..... | Paper spanish florete.... | resma | 24 | | | |
| „ medio florete.... | „ medio florete.... | id. | 16 | | | |
| „ genovés florete.... | „ genovés florete.... | id. | 15 | | | |
| „ medio florete.... | „ medio florete.... | id. | 14 | | | |
| „ carta marca Bath.. | „ letter Bath mark... | id. | 27 | | | |
| „ de estraza mayor.. | „ wrapping large size. | id. | 13 | | | |
| „ menor.......... | „ small............ | id. | 9 | | | |
| Pasas de Málaga........ | Raisins Malaga........ | cajon | | | | |
| Pavilo de Norte-América. | Candle wich North-Amer. | arroba | 65 | | | |
| „ del Brasil........ | „ Brazil........... | id. | 72 | | | |
| Pimienta negra......... | Pepper black.......... | id. | 23 | | | |
| Pimenton.............. | red.......... | id. | 34 | | | |

| IMPORTACION. | IMPORTS. | | DE Ps. | rs. | A Ps. | rs. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Plomo en barras........... | Lead in bars............... | quintal | 45 | | | |
| en municion.............. | „ in shot............... | id. | 35 | | 40 | |
| Pólvora fina de cazar........ | Gun powder fine............ | libra | 4 | 4 | 5 | |
| Quesos de Flandes.......... | Cheeses Holland............ | docena | | | | |
| „ Norte-Americanos...... | „ North-American....... | libra | | | | |
| Sal de Cadiz á bordo........ | Salt Cadiz on board......... | fanega | 10 | | 10 | 4 |
| „ de Cabo Verde........ | „ Cape Verd............ | id. | 10 | | 10 | 4 |
| „ Patagónica............ | „ Patagonica............ | id. | 7 | | | |
| Seda joyante............... | Sewing silk spanish......... | libra | 44 | | | |
| Sillas de Norte-América...... | Chairs North American fine... | docena | 300 | | 350 | |
| „ ordinarias............ | „ ordinary.............. | id. | 130 | | 160 | |
| Sombreros finos ingleses...... | Hats fine.................. | uno | 55 | | | |
| Tabaco negro del Brasil...... | Tabaco Brazil black......... | arroba | 90 | | | |
| „ en oja de Virginia...... | „ Virginia leaf.......... | quintal | 110 | | | |
| „ de mascar............ | „ chewing.............. | id. | 35 | | | |
| „ Corrientes............ | „ Corrientes............ | arroba | 50 | | | |
| „ Paraguai............. | „ Paraguay............. | id. | 75 | | | |
| Tafiletes.................. | Morocco skins.............. | docena | 80 | | | |
| Té imperial................ | Tée imperial............... | libra | 10 | | | |
| „ perla.................. | „ gun powder........... | id. | 10 | 4 | | |
| „ lisou.................. | „ hyson................ | id. | | | | |
| „ souchong negro.......... | „ souchong or black....... | id. | | | | |
| Ticholos del Brasil.......... | Ticholos Brazil............. | ciento | | | | |
| Tocino salado.............. | Salt pork.................. | barril | 100 | | 120 | |
| Trigo estrangero............ | Wheat..................... | fanega | 26 | | 30 | |
| Velas de esperma........... | Candles sperm.............. | libra | 3 | | | |
| Vidrios planos............. | Window glass.............. | cajon | 40 | | 80 | |
| Vinagre doble.............. | Vinegar................... | pipa | 330 | | | |
| Vino dulce de Málaga........ | Wine Malaga sweet.......... | id. | 580 | | | |
| „ seco................ | „ dry.................. | id. | 540 | | | |
| „ Cataluña............. | „ Catalonia............ | id. | 550 | | | |
| „ Cette................ | „ Cette................ | id. | 525 | | | |
| „ Tenerife, blanco....... | „ Teneriff.............. | id. | | | | |
| „ Sicilia............... | „ Sicily-red............ | id. | | | | |
| „ Oporto............... | „ Port regular.......... | pipa | | | | |
| „ Madera............... | „ Madeire.............. | id. | | | | |
| „ de la tierra........... | „ of the country......... | barril | | | | |
| „ Burdeos.............. | „ Burdeaux............. | 2 cascos | | | | |
| „ „ en botellas..... | „ in bottles............ | docena | | | | |
| „ Frontiñan............. | „ Frontignan............ | id. | 26 | | | |
| „ Champaña............ | „ Champagne........... | id. | 60 | | | |
| Yerba de Paranaguá......... | Yerba Paranagua buena....... | arroba | 27 | | | |
| „ Canguazú............ | „ Canguazú............ | id. | 26 | | | |
| „ Rio Grande........... | „ Rio Grande........... | id. | | | | |
| „ Paraguay superior...... | „ Paraguay superior...... | id. | 80 | | | |
| “ Id. inferior........... | “ Do. inferior........... | id. | | | | |
| „ Misiones............. | „ Misiones............. | id | 28 | | | |
| EXPORTACION. | EXPORTS. | | | | | |
| Astas de novillo............. | Ox horns.................. | millar | 300 | | 400 | |
| „ de vaca.............. | Cow...................... | id. | 250 | | | |
| Carne tasajo............... | Jerked beef................ | quintal | 15 | | 16 | |
| Cebada.................... | Barley.................... | fanega | 14 | | 16 | |
| Crin larga................. | Horse hair long............. | arroba | 55 | | | |
| „ mezclada............. | „ „ mixed............ | id. | 28 | | 30 | |
| Cueros vacunos salados...... | Ox hides salted............. | pesada | 25 | | | |
| „ patent 30 libras.... | „ dry 30 lb............. | id. | 29 | | 33 | |
| „ de 25 todo estaqueo | „ 25................ | id. | 26 | | | |
| „ de 22 á 23....... | „ 22 á 23.............. | id. | 29 | | 30 | |
| „ de bagual............ | Horse hides................ | uno | 10 | 4 | 11 | |
| „ de nonato............ | Slunk calf skin............. | docena | 18 | | | |
| „ de carnero con lana.... | Sheepskins in the wool....... | id. | 22 | | | |
| „ de becerro........... | Calf skins................. | | | | | |
| „ de nutria............ | Nutria skins............... | libra | 3 | 4 | 3 | 5 |
| „ de vicuña............ | Peruvian sheepskins......... | uno | 3 | 4 | | |
| „ de chinchilla......... | Chinchilla skins............ | id. | 3 | 2 | 3 | 3 |
| Lana de carnero limpia...... | Sheeps wool............... | arroba | 9 | | 10 | |
| Mulas mansas.............. | Mules.................... | una | 60 | | 70 | |
| Pluma de avestruz suelta...... | Ostrish feathers loose........ | libra | | 4 | | |
| „ larga negra tejida....... | „ long black............ | id. | 1 | 2 | | |
| „ blanca larga tejida...... | „ white................ | id. | 3 | | 3 | 4 |
| „ corta blanca id........ | „ short................ | id. | 2 | | | |
| Sebo en rama.............. | Tallow raw................ | arroba | 10 | | | |
| „ derretido............. | “ Melted................ | id. | 12 | | 13 | |

| MONEDA METALICA. | DE Ps. | rs. | A Ps. | rs. | COINS. |
|---|---|---|---|---|---|
| Onzas de oro españolas............... | 152 | | 154 | | Doublons spanish.................. |
| „ „ patrias................ | 150 | | 151 | | d.° patriot.................. |
| Pesos fuertes españoles............... | 9 | 4 | | | Dollars spanish.................. |
| „ „ patrios................ | 9 | | | | „ patriot.................. |
| Patacones........................ | 9 | 2 | | | Patacones.................. |
| Macuquina de cordon................ | 8 | 2 | | | Small silver.................. |
| „ cortada................... | 8 | | | | Cut money.................. |
| Fondos públicos del 6 p%..(sin demand.) | | | | | Notes of 6 p%.................. |
| Acciones de Banco..( sin demanda).... | | | | | Bank Stock.................. |
| Cambio sobre Inglaterra.....á 5¼ pen. | | | | | Exchange on England.............. |

*Estractos de periódicos.*

[illegible]

ber en calidad de estrangeros, nos impedia ofrecernos como voluntarios al llamamiento del Gobierno, el Gobierno tenia al ménos el derecho de llamarnos, y tal vez mas por nuestro propio interes que por el suyo, á la composicion de un cuerpo de milicia [illegible] creado por la ley, [illegible] de la tranquilidad pública [illegible] en ejecucion una ley del Estado, no se puede negar que el Gobierno nos imponia el deber de obedecerla; y sin embargo ha querido favorecernos todavía, autorizándonos á elegir, ó el cuerpo particularmente compuesto de nosotros mismos, estrangeros, ó el de la milicia del país, mas no nos ha dejado mas que esta eleccion. Es por lo que no acabarémos este artículo, sin dirigirnos á aquellos compatriotas nuestros que aun no se han presentado, que están en un error, suponiendo que nada deben al país que los acoje, que ellos no están obligados á obedecer á sus leyes. En la sesion última de nuestra Cámara de Diputados, el ilustre "Dupin" pronunciaba estas palabras memorables y verdaderas: "Los Franceses, tienen sed de legalidad." Y si tenemos sed de le-

galidad en Francia. por qué nos resistirémos á las leyes de un país que nos dá hospitalidad, y cuya proteccion á cada instante podemos reclamar? Es tiempo todavía: las listas de enrolamiento van á cerrarse el Sábado, aquellos que aún no han sido inscriptos esponen al Gobierno á emplear medios de rigor que repugnan á todo hombre honrado. Les suplicamos tambien que se persuadan que es en su interes bien entendido que escribimos estas líneas. Puedan ellas no ser mal interpretadas.

---

¡VIVA LA FEDERACION!

## LEY.

### *Primera parte.*

Art. 1.° Se ponen en ejercicio los recursos de nulidad é injusticia notoria contra las sentencias definitivas en causas civiles, pronunciadas por la Cámara de Apelaciones en última instancia.

2.° Desde la sancion de esta ley queda suprimido el recurso de revision, introducido por el Decreto de [illegible] de Octubre de 1829, y restablecido el de súplica.

3.° Queda tambien suprimido el recurso de segunda suplicacion, y abolidos absolutamente los casos de corte.

4.° En ningun caso se interpondrán por salto los predichos recursos de nulidad é injusticia notoria, ni se admitirán habiendo recurso ordinario.

5.° Tampoco podrán interponerse ni admitirse contra tres sentencias conformes, ni de autos interlocutorios, aunque tengan fuerza de definitivos.

6.° Para el conocimiento y determinacion de tales recursos, se establece un tribunal de tres letrados, que deberán ser de conocidas luces y probidad, debiendo á mas tener la calidad de Federales; de cuyas resoluciones no habrá recurso alguno.

7.° Este tribunal se titulará: *Tribunal superior á la Cámara en recursos extraordinarios.* Tendrá el tratamiento de Excelencia, y dos de sus vocales deberán ser precisamente abogados recibidos con seis años al menos de ejercicio, bastando que el otro sea graduado en derecho.

8.° El deberá limitar su conocimiento y resolucion estricta y rigorosamente á solo lo *notorio*; debiendo la parte, en el escrito en que interponga el recurso, expresar clara y terminantemente en lo que consista la nulidad ó injusticia notoria de que se queja.

9.° El Gobierno nombrará estos letrados cada dos años, designando de entre ellos el que ha de hacer de Presidente: ninguno de ellos gozará de sueldo por este servicio. El Gobierno podrá tambien reelegirlos, y ocupar en este Tribunal á los letrados rentados, á excepcion de los dos Jueces de Primera Instancia en lo civil.

10.° Los Vocales y Presidente de este Tribunal Superior, no podrán ser recusados sin causa, y en caso de serlo, regirán en estas recusaciones las leyes que rigen para la de los Camaristas.

11.° Los Escribanos de Cámara actuarán en este Tribunal, cada uno en las que les corresponda.

12.° En órden á la sustanciacion de estos recursos, remision de autos, mejora y depósito, se observará como se observaba antes, y ahora se observa.

13.° Si la sentencia se confirma, el recurrente perderá el depósito, que se aplicará como hasta aquí, y lo perderá íntegro igualmente cuando se declare no haber lugar al recurso. En uno y otro caso deberá abonar á la parte el letrado director la mitad del depósito perdido y á mas perder su honorario en lo relativo al recurso.

### *Segunda Parte.*

14.° Dos sentencias conformes en causas de cuantía hasta 4,000 pesos hacen ejecutori[illegible] y deben cumplirse sin recurso algun[illegible] ordinario.

15.° De tales sentencias podrá interponerse el recurso de nulidad é injusticia notoria á la Cámara de Apelaciones. Si esta las confirma, no habrá ya mas recurso; pero si las revocáre, podrá introducirse entonces el recurso de súplica á la misma Cámara, y con lo que en esto se resuelva quedará concluido y sellado el pleito.

16.° La Cámara conocerá, como igualmente hasta aquí, en los recursos predichos de nulidad é injusticia notoria [illegible] de [illegible] definiti[illegible] de la Alzada de comercio. [illegible]

18.° Quedan en su vigor los reglamentos y leyes, que no estén en oposicion de estos artículos.

*Bernardo Pereda.*

---

¡VIVA LA FEDERACION!

## PROYECTO DE LEY.

Art. 1.° Quedan abolidos los recursos extraordinarios denominados de proteccion, segunda suplicacion, nulidad é injusticia notoria, en todas las causas y casos de que se ha conocido anteriormente por las leyes.

2.° Queda vigente el que por reglameto especial se concede en los asuntos de comercio.

3.° No habrá mas que tres instancias en todas las causas y negocios de que por las leyes han podido y debido conocer los tribunales de justicia.

4.° La primera tendrá su ejercicio ante los jueces de Primera Instancia, la segunda por apelacion al Tribunal Superior de Justicia, y la tercera por revision ante el mismo.

5.° Queda suprimido el juzgado denominado de Alzada de Provincia.

6.° Para la última instancia de revision se compondrá el tribunal de los Ministros que han conocido en vista, cuyo número en todas las causas no será menos de cinco, y de igual número que nombre el Gobierno.

7.° Los conjueces que este nombráre serán escogidos entre letrados de profesion con seis años de estudio abierto, doctores en leyes, ó con algun grado en esta facultad, con igual antigüedad de tiempo en su grado: pero todos los que se nombren serán de la mas ajustada conducta y moralidad, y demas recomendables cualidades que estime necesarias el Gobierno.

8.° Interpuesto que sea el recurso, dará el Tribunal cuenta al Gobierno con los autos para el nombramiento; el que verificado podrán ser recusados por cada una de las partes hasta el número de tres, cuyas solicitudes deberán girar por la Escribania Mayor de Gobierno, y para la recusacion no tendrán mas que tres dias, desde el que se notifique el nombramiento.

9.° Verificado que sea este, devolverá el Gobierno los autos al tribunal para que señale dia y hora en que debe hacerse la relacion de la causa, y citarse los conjueces.

10.° Compareciendo estos por la citacion prestarán, antes de la relacion del proceso, el juramento de desempeñar bien y fielmente el cargo, como es de práctica, y tomarán sus asientos en seguida de los Ministros que componen el tribunal, y se hará la relacion de la causa.

11.° Concluida esta, el que quiera imponerse del proceso, se pondrá á su disposicion por el Presidente del Tribunal por el tiempo que se considere necesario.

12.° Devueltos los autos é instruidos los conjueces, señalará el Presidente el dia y la hora en que se han de reunir para votar la causa.

13.° La mayoría hará sentencia, y el negocio quedará sellado sin mas recurso que pueda impedir la ejecucion.

14.° No serán comprendidas en este recurso las causas cuyo valor no exceda de cuatro mil pesos. Estas quedarán concluidas con el fallo del Tribunal en apelacion, sea confirmatorio, ó revocatorio: pero en el caso de revocacion ha de haber tres votos conformes de toda conformidad.

15.° El P. E. nombrará un letrado que regule el honorario de los conjueces, cuya regulacion podrá modificar segun lo tenga por conveniente, y ordenar su pago á la vista al Escribano Mayor, que lo destribuirá entre los conjueces que pondrán su recibo en autos.

16.° En caso de discordia, el Tribunal nombrará quien la dirima, y podrá ser recusado hasta el número de tres por cada una de las partes: pero pondrá en conocimiento del Gobierno el nombrado.

17.° Desde la publicacion del presente, y sucesivamente todos los años, despues de abierto el punto, remitirá el Tribunal de la Cámara al Gobierno la matrícula de todos los abogados en actual egercicio y órden de su antigüedad, y el Cancelario de la Universidad, de los graduados en derecho, é incorporados en la misma.

18.° Las costas que con este motivo se causasen en la Escribania Mayor, serán satisfechas por las partes por mitad.

19.° La Cámara y conjueces en revision quedarán sujetos á residencia por cada cinco años ante el tribunal que nombre el Gobierno, ó antes si lo exigiere la justicia.

20.° Se publicará el dia en que está abierto el juicio, el cual durará cuatro meses, pasados los cuales, sin queja, quedarán libre de él.

21.° Quedan en su vigor las leyes y reglamentos que no están en oposicion á lo dispuesto por el presente.

ARTICULO ADICIONAL.

Los recursos que se han elevado al Gobierno y que están pendientes, se pasarán á los Tribunales de que proceden, para el cumplimiento de lo juzgado en ellos.

Comuníquese, &c.

*Cayetano Campana.*

---

## *Estractos de periódicos estrangeros.*

—Se habla actualmente en los salones de Paris, de un proceso que dará materia bastante à los que acostumbran entretenerse con las vidas agenas. Dos médicos estrangeros, uno polaco y el otro aleman, bien conocidos en los círculos aristocráticos, asistieron á una señora jóven y hermosa que al fin de cinco meses consiguieron curar una indisposicion nerviosa, complicada con otras enfermedades dramáticas y misteriosas. Regulándose los médicos por las dificultades que tuvieron que vencer para efectuar la cura de esta señora y teniendo su alta ciencia mérito y fama, exijieron por su honorario 400,000 francos. Juzgamos que nunca hubo enfermedad de Rey que costase tanto dinero, ni que Hipócrates, Aristóteles ni Galeno avaluaseo jamas en tal alto precio su ciencia. El Conde de Lincoln, marido de la noble paciente, y el Duque de Hamilton, su padre, entendieron que pagaban muy bien mandándoles à los dos Doctores 25.000 francos; pero los médicos tomaron esto por un insulto é hicieron que el Duque y Lord Lincoln fuesen presos, cuando se metian en sus carruages para salir de Paris, y los nobles personages, para que se les pusiese en libertad, tuvieron que dar fianza por la suma exijida. Esta ocurrencia que se hizo pública por medio de una carta litogràfica que los Doctores Koreff y Walewsk hicieron circular con profusion en todos los clubs, círculos y salones de Paris, absorve hoy la atencion de aquellos favorecidos por la fortuna y aun de aquellos que no tienen la di[illegible] de entrar en los dorados palacios de nuestra aristocracia. Cuando principie el preceso que parece inevitable tendremos sin duda singulares revelaciones. Se dice que el Sr. Cremieux defenderà la cuasa de los médicos, y que nuestro gran orador Berryer se encargará de la defensa de Lord Lincoln y de su suegro.

(*Cuotidiene.*)

---

INTRODUCCION
DE
GANADO.

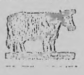

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 2.

De la Magdalena ha conducido D. Juan de la Cruz Diaz 67 cabezas, compradas por D. Inocencio Arvallo—57 á D. Manuel Alonso, 5 á D. Francisco Alonso, 4 á D. Juan Pio Aranda, 1 á D. Mateo Cajaravilla. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Manuel Lucero 80 cabezas, compradas por D. Francisco Rodriguez—35 á D. Ramon Montesdeoca, 16 á D. Felipe Gutierrez, 14 á D. Cosme Montesdeoca, 12 á D. Manuel Lucero, 3 á D. Luis Gomez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. José Diaz 210 cabezas, compradas por D. Juan Larrea—34 á D. Felipe Girao, 176 á D. Marcelino Olarriaga. Para saladero.

Del Monte ha conducido D. Juan Ibarra 177 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes, á D. Leonardo Algrave. Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Berisimo Marques 303 cabezas, compradas por D. Mariano Dorao, á D. Laureano Ruñao. Para saladero.

DIA 3.

De la Magdalena ha conducido D. Martin Jimenez 110 cabezas, compradas por D. Ambrosio Dominguez, á D. Francisco Piñeiro. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Julian Fernandez 121 cabezas, compradas por D. Augusto Dejean, á D. Isidoro Peralta. Para abasto.

DIA 5.

De Chascomus ha conducido D. Domingo Casao 400 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes á D. Gervacio Rosas. Para saladero.

Del mismo destino ha conducido D. Peblo Lopez 500 cabezas, compradas por D. José Maria Dantas á D. Ambrosio del Molino. Para saladero.

De Ranchos ha conducido D. Juan Olivera 22 cabezas, compradas por D. Fortunato Benavente—5 á D. Alberto Rodriguez, 2 á D. Francisco Ballesteros, 3 á D. Manuel Romano, 12 á Da. Clemencia Dué. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Sinforiano Berriós 104 cabezas, compradas por el mismo,—62 á D. Francisco Varela, 42 á D. Simeon Olivares. Para abasto.

Del mismo punto ha conducido D. Juan Olivera 199 cabezas, compradas por D. Cipriano Lirio á D. Manuel Cuesta. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Elias Dominguez 73 cabezas, compradas por D. Ambrosio Dominguez—13 a D. Toribio Llanos, 3 á D. Pedro Llanos, 10 á D. Francisco Herrera, 1 á D. Juan de Dios Aguirre, 7 á D. Eusebio Miguens, 31 á D. Francisco Velazquez, 1 á D. Pedro P. Llanos, 2 á D. Cornelio Garcia, 5 á D. Teodoro Mendoza. Para abasto.

---

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 3.

Del Baradero ha conducido D. Pedro Pablo Molina 92 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure—á D. Manuel Peraira. Para abast.

DIA 4.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Eustaquio Ferraira 63 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—á D. Juan V. Molina. Para abasto.

Con dos guias la primera de Cañuelas, la segunda de la Matanza ha conducido D. Luis Sejas 35 cabezas, compradas por el mismo—2 á D. Luis Gonzalez, 6 a D. Tomas Gomez, 27 D. José I. Castro. Para abasto.

De San Antonio de Giles ha conducido D. Miguel Peralta 102 cabezas, compradas por D. Cipriano Lirio—98 á D. Francisco Casco, 1 á D. Pedro Bustos, 3 á D. Marcelino Veloz. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Juan Cabrera 80 cabezas, compradas por D. Miguel Qirno. á D. Juan A. Videla. Para abasto.

DIA 6.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Manuel Moreno 20 cabezas, compradas por el mismo—á D. Juan Tabosa. Para abasto.

De Lobos ha conducido D. Manuel Liendro 62 cabezas, compradas Julian Villaverde—29 á D. Juan Cascallares, 39 á D. Francisco Bosch. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Lorenzo Crespo 62 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez—á D. Joaquin Achabal. Para abasto.

DIA 7.

De San Vicente ha conducido D. Adrian Acosta 26 cabezas, compradas por D. Bruno Teran—á D. Valentin Zapata. Para abasto.

---

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL OESTE.

*Trigo vendido en los dias 6 y 7.*

534 fanegas, vendidas desde 28 pesos hasta 42 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

---

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL OESTE.

*Frutos decampaña introducidos en este mercado en los dias 5 y 6 del presente Abril.*

| | |
|---|---|
| Cueros vacunos | 161 |
| Cueros de potro | 185 |
| Cueros de carnero | 1156 |
| Cueros de nutria....(doc.) | 10 |
| Arrobas grasa | 3 |
| Arrobas sebo | 13 |
| Arrobas crin | 12 |
| Arrobas lana | 174 |
| Arrobas charque | 28 |
| Fanegas maiz | 52 |
| Fanegas trigo | 180 |
| Atas | 112 |

## INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 5.
3.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. José Favale, | Montevideo |
| José Descous, | id. |
| Enrique Bon. | id. |
| Miguel de Soba, | Entre-Rios |
| Hilarion Bivanco, | id. |
| Feliciano Bivanco, | id. |
| Diego Vinente, | id. |
| Miguel Mexia, | A. de la China |
| Luis Angier, | Paraná |
| Juan Perez, | id. |
| Mariano Perez, | id. |
| Delfino Nuñez Coelho, | Concordia |
| Rita Lequis, | Rio Janeiro |
| Roberto Orr, | id. |
| Francisco Joaquin da Silva, 1 hija, | San Borja |
| Federico Nogueira Gomez, | id. |
| Angel Mariano Maro, | Catamarca |
| José Ponde, 1 peon, | Mendoza |
| Miguel Garcia de la Huerta, 3 peones, | id. |

DIA 6.
2.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. Juan Cacharavilla, | Montevideo. |
| Cayetana Sanchez, | id. |
| Francisca Gonzalez, | id. |
| Domingo Sá Pereyra, | id. |
| José V. Taboada, | id. |
| Jayme Llavallol y Merlo, | id. |
| Pedro Gury, | Corrientes |
| Francisco Santa Coloma, | id. |
| José Tomas Isasi, 2 hijos, 2 sirvientes, | id. |
| José Luis Molnando, | id. |
| José Manuel Toledo, | id. |
| José Maria Ruda, 1 sirviente, | id. |
| Demetrio Icart, su esposa y 1 hija, | Entre-Rios |
| Francisco Sarmoria, | id. |
| Domingo Cruz con tropa de carretas despacha por su consignatario D. Juan B. Moron, | Mendoza |

DIA 7.
1.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. Francisco Costa, su esposa, 2 hijos, | Montevideo |
| Manuel Ramos, (pardo) | id. |
| Domingo Patron, | id. |
| Francisca Stonio, | id. |
| Pedro Augusto Viera, | id. |
| Gerónima Sanchez, 2 hijos, | id. |
| Miguel Delfino, | id. |
| Astrugildo Acosta, | id. |
| Andres Rini, | Rio Janeiro |
| Generosa Rosa de Braga, 4 hijos, 5 esclavos, | id. |
| Nicolas Blanes, 6 peones, | Santiago |
| Augusto Duprot, | Rio Janeiro |
| Antonio Zavala, | Corrientes |
| Catalina Chirado, | Génova |
| Manuel Lopez, | Entre Rios |
| Olaya Acevedo, 1 hija, | id. |
| Luis Fieto, su esposa, | Rio Janeiro |
| Martin Echave, | Entre Rios |
| Francisco Gastelo, | id. |
| Dominga Sanchez, 3 hijos, | id. |
| Angela Fragoni, 4 hijos, 1 criada, | id. |

# DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 7.

*á Zimmermann, Frazier y Ca., Rec.* 69.
402 fanegas sal.

*á Carlos Galeano, Alameda* 10.
25 fanegas sal.

*á Mc'Crackan y Jamieson, Cated.* 78.
150 fanegas sal: 10 toneladas carbon.

*á Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.*
719 tablas de pino.

# MARITIMA.

SALIDAS.

Fragata americana *General Smith*, para Filadelfia.

SALIDAS DE CABOTAGE.

DIA 6.

Balandra *Flora*, patron Gerónim Pitamelo, al Monte.

Lanchon *San José*, patron Mateo Basanoviche, á Santa-Fé.

Lanchon *Federal Atrevido*, patron Benito Castaño, á San Pedro.

Balandra *Concepcion*, patron Juan Bautista Añes, para San Pedro.

Balandra *Cármen*, patron Angel García, al Monte.

Queche *María Luisa*, patron Antonio Camelieri, al Monte.

Lanchon *Santafecino Federal*, patron Luis Cutura, á Santa Fé.

Chalupa *Justa*, patron Benito Justo, al Monte.

Balandra *Carmelita*, patron Nicolas Ballarino, al Monte.

Goleta *Nueva Italia*, patron Juan Bautista Zifredi, á San Nicolas.

Chalana *Salvador*, patron Juan Devoto, al Monte.

Balandra *Anita*, patron Angel Podesta, al Monte.

Balandra *Flor del Rio*, patron Francisco Catino, á Santa-Fé.

Queche *Tres Amigos*, patron José Rocha, al Monte.

Goleta *Julia*, patron Nicolas Parodi, al Monte.

Chalupa *San José y Animas*, patron Domingo Martinez, al Monte.

Balandra *Santa Isabel*, patron Estevan Ricardo al Monte.

Goleta *Firmeza*, patron Antonio Costa, al Paraná.

Lanchon *Paloma*, patron Francisco Garcin, al Monte.

Balandra *Pastora*, patron Ramon Abad, á Corrientes.

Lanchon *Restaurador*, patron Antonio Alvarez, á Gualeguaichú.

Goleta *Diamela*, patron Vicente Senicarely, á San Borja.

Queche *Atalaya*, patron Francisco Pintos, al Monte.

Balandra *San José*, patron Joaquin José, al Yuncay.

Balandra *San Antonio*, patron Luis Silvo, á San Nicolas.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin dinamarquez *Reno*, con destino al Rio Janeiro, lo despacha su consignatario el corredor marítimo, D. Carlos R. Horne, calle de la Paz número 51.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano *Sophia y Eliza*, con destino á Boston, despachado por su consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca. —Cargadores:

Por los mismos, 70 pipas con 2000 arrobas sebo derretido, 20,000 canillas, 4 fardos con 136 docenas cueros de [illegible], 1 id. con 65 becerros y 205 nonatos, 1 id. con 51 becerros y 125 nonatos, 12 bolsas y 2 chiguas con 60 arrobas cerda, 42 fardos con 1264 arrobas cerda, 30 fardos con 660 arrobas lana de carnero, 147 fardos con 3675 docenas cueros de carnero, 1171 cueros vacunos.

Por Daniel Gowland y Ca., 748 cueros vacunos, 16 fardos con 384 arrobas lana de carnero.

Por Samuel B. Hale, 43 fardos con 1075 arrobas lana de carnero.

# BUQUES A LA CARGA.

## *Para Paisandú y Concordia.*

Saldrá en toda la semana entrante la Balandra oriental NIEVES Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á la calle de Belgrano número 35.

a5 3p

## *Para Habana.*

(Pasageros solamente.)

La superior y velera, forrada en cobre, Goleta holandesa

VAN SPEYK,

*Su capitan C. Vanderwind,*

Está cargando, y estará despachada muy pronto Tiene excelentes comodidades para pasageros. Para tratar ocurran á

*Mc'Crackan y Jamieson,*
No. 78 calle de la Catedral.

m12 s

## *Para Génova con escala á Montevideo.*

Pasageros solamente.

El Martes 10 de Abril precisamente á las 10 de la mañana dará la vela el muy superior bergantin sardo SEMPRE LO STSSO Los Señores que quieran aprovechar de tan buena oportunidad deberán estar prontos para dicho dia, y verse con tiempo con su consignatario calle de la Paz núm. 56, sin cuya diligencia no podrán ser admitidos á bordo.

a7 3s

## *Para el Rio Janeiro,*

Pasageros solamente.

Saldrá el 20 del presente mes de Abril el bergantin goleta brasilero GERTRUDES, su capitan D. José Joaquin de Cunha Viana: para tratar se verán con su consignatario *D. Juan B. Soriano*, calle de Belgrano núm. 63, ó D. CARLOS R. HORNE, calle de la Paz núm. 51.

a2—20p

## *Para el Arroyo de la China, Sandú y Concordia.*

Saldrá la goleta RELAMPAGO en toda la presente semana. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage ocurrirán á la calle de la Reconquista número 123 almacen de pinturas frente al Café.

a2 4p

## *Para Montevideo y Rio Janeiro.*

*( Pasageros solamente. )*

SALDRA dentro de pocos dias el Bergantin Oriental RAPIDO, al mando de su capitan Antonio J. D. Labrador; tiene superiors comodidades para pasageros: los que gusten ir de pasage ocurran á sus consignatarios

VIEIRA Y THIMOTHEO.
Calle de Belgrano No. 68.

m30—8p

## *Para el Rio Janeiro, Con escala en Montevideo.*

Pasageros solamente.

El velero y superior Bergantin Sardo

FIAMETTA,

Su Capitan *José Scotto.*

Saldrá para dicho puerto el dia 8 del presente Abril: tiene excelentes comodidades. Los Sres. que gusten ir de pasage ocurran al escritorio de

LEANDRO GOMEZ,
calle de la Universidad núm. 65,
ó á su Capitan.

a2

## *For Liverpool.*

PASSAGE ONLY

The remarkably fine, *fast sailing*, A. 1. British built Ship

"KINGSTON"

burthen per Register 431 Tons
HECTOR McLEAN, Master.

*Has aspacious Cabin on deck with most comfortable accommodations, which renders her a desireable conveyance for passengers, who will be kindly treated, & well supplied with the best of Stores of all descriptions.*

*For terms apply to Captain McLean at the consignees' Mess. Lafone Barker & Co. or to—*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
*Núm. 51 calle de la Paz.*

f 23

## *For Liverpool.*

The very fast sailing, A. 1. British built Brig

"HELEN ANDERSON"

Burthen 203 Tons, *New measurement,*
ANDREW ANDERSON Jr, MASTER.

*IS a new vessel, this being her second voyage; and having already engaged the greater part of her cargo, will meet* very quick despatch.

*For terms of freight*, or passage, (having excellent accommodations) *apply to the consignees,* PARLANE MACALISTER & Co., *or to—*

*CHARLES R. HORNE,*
Licensed Ship Broker,
*No. 51 calle de la Paz.*

12

## *Para la Concordia.*

Saldrá á fines de esta semana la goleta JULIA, para dicho destino: quien quisiese cargar ó ir de pasage, ocurra á la calle de la Reconquista número 123, para tratar.

a1 4p

## *For Falmouth.*

Passengers only

The fine fast sailing A. 1. British Brig

ELIZA HEYWOOD,

Captain *E. H. Heywood.*

*Has superior accomodations for passengers; and will be dispatched about the 1 próximo.*

*For terms apply to the consignees*

McCRACKAN & JAMIESON,
78 calle de la Catedral.

m17

## *For London.*

The very *fast sailing*, A. 1. British built Brig

"OSCAR"

172 tons per Register,
JOHN BARRETT J. Commander.

*WILL have good despatch for the above port & has still room for part of her cargo on freight. For terms of freight or passage,* having excellent accommodations, *appli to the consignee Ferdmand Delisle, or to—*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
*Núm 51 calle de la Paz.*

e30

## *For Liverpool.*

The fine fast sailing A. I. British built Brig

"HEBE"

193 Tons per Register,
ARTHEER W. FIELD, Master.

*Copper'd and copper fastened has part of her cargo engaged and will have quick despatch. For terms of freight or passage, having superior accommodations apply to the consignees Brownell Stegmann & Co., or to—*

CHARLES R. HORNE.
*Licensed Ship Broker,*

## *Para el Havre de Gracia.*

El muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre Bergantin Frances—

*"L'UNI,"*

de 182 toneladas

*Su Capitan* D. ESTEVAN MERIEL.

Tiene contratada la mayor parte de su cargamento y será despachado inmediatamente. *Los comodidades de este buque son las mas superiores,* y se asegura *un excelente trato* á los pasageros que quieran tomar su pasage en él. Para tratar véanse con el capitan Meriel, fonda de Ballester, ó con—

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de número,
Calle de la Paz num. 51.

f21 s

# AVISOS NUEVOS.

## *¡Viva la Federacion!*

TEATRO ARGENTINO.

LA subscripcion á la 1.ª temporada de 20 funciones que debe principiar el 15 de este mes, estará abierta en la boleteria de dicho Teatro desde el Lunes 9 próximo.

## *Se alquila*

UNA casa de altos que tiene nueve piezas y dos patios. situada en la calle de Maipú No. 158. En la misma casa de abajo darán razon.

a7 2p

## *Aviso.*

EN la calle de las Artes número 128, se alquila una casa esquina con bastante comodidad para negocio. En la calle de Corrientes número 305, vive su dueña para tratar.

a7 4p

## *Busca acomodo*

UN hombre bastante inteligente en el negocio. para tienda, almacen ó pulpería, bien sea en la ciudad ó la campaña, el que dará recomendaciones de su conducta. Quien lo necesite puede ocurrir á la calle de la Victoria tienda de D. Ezequiel Castro, del Cabildo una cuadra para el campo, frente á la tienda del Sr. Cueto.

a7 3p

## *Interesante.*

EN el Almacen número 56 calle de la Paz, se venden á precios muy acomodados los renglones siguientes—
Terciopelo negro y carmesí
Aceite de Génova muy fino
Vestidos de señora de raso muy ricos
Corbatas de seda muy dobles
Azul verdadero de Prusia
Naipes de todas clases
Anchovas en barrilitos
Anis en grano, alpiste y comino
Esencia de todas clases.

a7 15p

## ☞OJO AL AVISO.

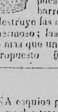

En la calle del Perú número 33, tienda de sedas al lado de la botica de Mr. Labrué, se sigue vendiendo el admirable cosmético para lavarse la cara, de cuyos brillantes efectos ya tiene el público pruebas inequívocas, pues quita el paño, seca los barros, y toda clase de granos, destruye las arrugas y las herpes dando al cutis el lustre mas hermoso; las personas que lo están usando no han necesitado mas que una sola botella para conseguir el fin que se han propuesto ☞Su precio 5 *pesos botella.*

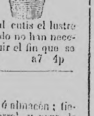

a7 4p

## *Se alquila*

UNA esquina para el negocio de pulpería ó almacen; tiene dos trastiendas, con dos altillos, corral, y pozo de balde. En la calle del Restaurador Rosas No. 156, á una cuadra del mercado del centro, darán razon.

a7—4p

## *Aviso.*

SE ha perdido un caballo el 6 del corriente, [illegible] picazo, barriga blanca, herrado de las cuatro patas, medio sillon. El que lo halle ó lo tenga podrá dirigirse á la calle de Federacion número 229, que será gratificado.

a7 4p

## *Aviso interesante.*

Se vende, en la calle del Paraguay No. 166, una casita con 4 piezas de azotea, pozo de balde; el terreno donde está construida dicha casa se compone de 8½ varas de frente y 70 varas de fondo, con dos hermosos parrales y otras plantas exquisitas. El que guste comprarla puede verla, y para tratar ocurrir al almacen de pintura calle del Perú frente al No. 72.

a7—15p

## ☞OTOÑO.

*Tiempo propio para curarse.*

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere. (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlatico, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venereo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 496, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de viento, y en el patio hay un Jardin con muchas figuritas. ☞ Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros.

a7 8p

## *Ama de leche.*

BUSCA acomodo una buena. Quien la necesite puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 101 que darán razon.

a7 3g

## ☞ *Se vende*

UN almacen de loza y comestibles, de corto principal, en la calle de la Reconquista No 194, que forma esquina á la de la Independencia. El que se interesa por él ocurra á dicho almacen, que hallará con quien tratar.

a7—4p

## ☞*Interesante* A TODOS.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

☞PRECIO—DOCE REALES.

## *La Moda.*

LA MODA ha prometido mejoras; acaba de verificar una— ha ensanchado sus columnas, ha tomado una nueva forma, que trae la doble ventaja de admitir mayor número de artículos impresos en un tipo mucho mas grande que el que hasta ahora ha empleado, haciendo de este modo mas varia y fácil su lectura.

El número 21 aparecerá el Sábado y contendrá, ademas de la música correspondiente á la sexta subscripcion, los artículos siguientes—

1.º Espíritus positivos.
2.º Notas literarias — I — Del Arte Moderno.
3.º Bellezas de V. Hugo.
4.º Qué me importa.
5.º Boletin Cómico.
6.º Boletin Musical.

a6 2a

# REMATES.

## POR TOMAS GOWLAND.

*En la calle de Cangallo núm.* 112.

El Lunes 9 del corriente, á las 10 en punto de la mañana, indispensablemente á la mejor postura por tener que ausentarse su dueño del pais los siguientes efectos—

Una estufa superior con todo lo correspondiente,
Un armario largo con cuatro puertas,
Una mesa de arrimo de caoba,
Una [illegible] de pino, una docena sillas,
Un par candeleros de una luz con despabiladeras,
Cuadros con marcos de madera muy grandes y estraños,
Un libro grande como para casa de comercio,
Una bandeja grande, copas y vasos de cristal,
Una cantidad de botellas vacías,
Una carpeta de paño de mucho gusto,
Una capa nueva de Sra. de merino pintado de mucho gusto, una id. id. hombre,
Una cuja camera de bronce con 2 colchones y almoadas,
Una cómoda chica,
Un lavatorio de caoba con espejo y todo lo correspondiente en porcelana blanca,
Una escopeta de dos tiros de patenta con todo lo correspondiente y un par pistolas de patente,
Un bañador de lata,
Una silla de montar con freno,
Un quinqué de 3 luces muy bueno,
Dos esteras, 1 vidriera,
Y varias otras menudencias que estarán presentes á la hora del remate.

POR EL MISMO.

*En la Carpintería calle de Cuyo núm.* 76.

El Lunes 9 del corriente á las 11 se han de rematar á la mejor postura por haber determinado el dueño redondear su negocio los artículos siguientes:

Varias puertas y ventanas de cedro con marcos de algarrobo,
Algunos roperos nuevos, varios marcos de algarrobo,
Porcion de obra sin concluir,
Trozos de algarrobo de Santa-Fé;
Tablas y tablones de cedro y olivo, mesas y cujas,
Bancos de carpintero, herramientas y molduras,
Guarniciones de bronce, sillas de madera usadas,
1 cuja y una mesa, cuadros de mucho gusto,
1 piedra de vuelta, cerraduras y pasadores,
Cuñetes de clavos cortados, 1 caballo para silla manso y bueno, 2 sillas de montar y otras varias cosas.

## POR J. J. ARRIOLA.

El Lunes 9 del corriente, á las 10½ de la mañana, en la calle del Comercio número 222, de la Concepcion dos cuadras para Barracas, por tener su dueño que mudar de rumbo, se rematará precisamente el contenido de dicha casa y consiste. de vino carlon y otros en cascos y botellas, aguardiente id. anis id., algunos comestibles, leña de rama y de espinillo, varias menudencias y muebles relativos al negocio &c.

POR EL MISMO.

*Reconquista, No.* 14.

El Miércoles 11 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán de cuenta de quien perteneciere á la mejor postura; panas asargadas, chaquetones y chaquetas de paño de buena calidad, corbatas de colores, pantalones nuevos y otra ropa de varias clases, encajes blancos, zarazas, plantillas de hilo, guantes de buena calidad para hombre, 2 cajones sombreros de palma, pieles obscuras dobles, paños granas, pañuelos de rebozo, brines para pantalones, 1 capa de paño fino para señora, y otros géneros que estarán á la vista.

*En seguida—*

Se rematarán los siguientes muebles: 1 hermoso ropero de caoba, 1 mesa redonda, id. id. para sala, 1 id. para comedor como de 12 cubiertos, 2 id. para id. de menor tamaño, 1 par de floreros de porcelana, 1 ropero color caoba, 1 silla de madera para estudio, 2 cómodas finas de caoba, algunas sillas de esterilla, 1 par mesas de arrimo, y 1 costurero de caoba, 1 lavatorio id., cunas para niños, lavatorios de caoba, mesas de mediana clase, cómodas y estantes id., 2 bujías, 1 araña de cristal con pié, candeleros de 1 y 2 luces, 1 piano, 1 órgano y 2 guitarras buenas, armónicas, marquesas, esteras y otros muebles.

Tambien se rematará; café en grano, pimenton, tabaco negro picado superior, idem en rollos, jarras y otras piezas de loza, aceite en botijuelas &c., &c., y 3 redes de hilo de acarreto para pescar.

# AVISOS.

## Se vende

UN par de ruedas arribeñas, nuevas, para carreta de media carga, de una yunta de bueyes. Darán razon en la calle de la Universidad No. 141, ó en lo del maestro carretero que está en el bajo del Rio, mas adelante de la barraca que fué de Lezica en el bajo del cuartel de Defensores. a6—4p

## Débit de veau.

*LES amateurs en trouveront tour les jours au marché vis-a-vis la casilla de la police a coté du No. 65 dans un hangar pient en rouge.*

VEAL.

*The lovers of veal will find some every day, in the market, opposite the [illegible]illa of the police, next to No. 65 in a stand painted red.* a6 7p

## Ama de Leche.

SE necesita una calle de la Reconquista número 121. a6—4p

## Aviso Interesante.

EL que quiera comprar semilla de Cebolla superior de Santa Fé, á un precio equitativo, puede ocurrir al mercado en el cuarto número 61, que allí encontrará con quien tratar. a5 4p

## Becerros é Hilo de Zapatero.

SE vende en poca cantidad, recien desembarcados de Europa, de excelente calidad, en la casa de comercio calle de la Piedad núm. 166. a5 4p

## Se vende

UNA pulperia en la calle de Belgrano, famoso parage y hace buenos diarios: en la calle de Europa núm. 74 darán razon. a5 3p

## Aviso.

Se vende una volanta muy moderna y de poco uso, con su caballo superior y la montura completa. Calle de Cuyo número 133 darán razon. a5 4s

## Aviso.

SE venden unos cueros de tigre recien traidos del Paraná. Ocurrase á la calle de la Florida núm. 66. a5 4s

## Tachuelas de bronce,

LAS mas grandes que hay, propias para Tapiceros y Bauleros, en paquetes de un mil; tambien Hoja-lata de bronce muy delgado y manejable, se venden en la Colchoneria de G. y P. Inglis, núm. 67 calle de Potosí. a5 5p

## Se vende

Una Casa situada de la Iglesia de la Piedad cuatro y media cuadras para el campo, con tres piezas de material cocido y puertas nuevas, una ventanita de reja al patio; tiene 50 varas de fondo y 8 y tercia de frente: se vende en un precio el mas ínfimo por hallarse su dueño enfermo. El que se interese por ella ocurra á la Plaza del Restaurador número 201. a5 4s

## Se vende

Una criada en la cantidad de mil y doscientos pesos, calle del Comercio en la segunda puerta despues del número 71. a5 2p

## Aviso.

En la casa puerta escalera núm. 72 calle de Corrientes, se necesita una criada para cocinar á dos personas, sea esclava ó libre, debe tener buenas recomendaciones respecto á su comportacion y aseo. a5 4p

## Ama de Leche,

SE desea conchavar una muy sana y robusta recien llegada del campo. El que la necesite puede ocurrir á la calle de Potosí de la quinta del Sr. General Guido una cuadra para el campo la última puerta sobre la izquierda. a5 3p

## Se alquila

UNA casa de altos muy cómoda para familia sita en la calle de Potosi núm. 75, frente á la puerta traviesa del Colegio. En la calle de Maypú núm. 4 darán razon. a1 2p

## ¡Viva la Federacion!

En los dias 17. 18 y 19 del corriente por las tardes, y bajo las Galerias de la Casa de Justicia, se ha de rematar en el mejor postor la casa que quedó por muerte de la Señora Doña Maria Martina Labarden, situada en el cuartel número 13, calle de Corrientes, bajo el número 133, tasada últimamente en 20,577 ps. 3 rs. moneda corriente. Los Sres. que se interesen por ella pueden ocurrir al lugar designado, y ántes á la oficina del que subscribe en la que se les pondrá de manifiesto todo lo relativo á esta venta.

Buenos Ai[illegible], 3 de Abril de 1838.

a4 3p *Agrelo.*

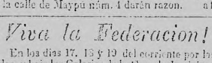

## Calle de las Piedras núm. 8.

L. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y micro-cópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. a1 4p

## [illegible]

CIGARROS HABANOS, de primera calidad, hay de venta en casa de D. J. S. Mecona, calle de la Reconquista número 147, enfrente de la Santa Iglesia de Santo Domingo. [illegible]

## [illegible]

SE necesita un [illegible] para [illegible] [illegible]

## [illegible]

[illegible]

## [illegible]

[illegible]

## Se vende

Un Criado mozo, cocinero, sin ninguna clase de vicios conocidos. La persona que se interese por él, puede ocurrir á la calle de Chacabuco número 63, que hallará con quien tratar. a3 4s

## Aviso interesante.

Se vende una Criada sana, propia para cualquier establecimiento de campo, en un precio moderado. El que se interese por ella ocurra á la calle de Federacion número 39, que hallará con quien tratar. a3 5p

## Se necesita

UN hombre para un establecimiento de pulperia en el campo, que tenga buenas aptitudes en el negocio y que dé recomendaciones de su conducta. Quien se halle con dichas cualidades y quisiere acomodarse puede ocurrir para tratar á la calle de Suipacha núm. 180, que darán razon. a3 4p

## Cocinero.

SE necesita uno para una Fonda. En esta Imprenta darán razon. a3 4s

## Se vende

Una Casita situada en la calle de las Artes número 224, en la cantidad de 8.500 pesos moneda corriente, compuesta de cinco piezas de azotea y 6 con la cocina, con 7 varas y media de frente y 60 de fondo, primero y segundo patio, huerta, pozo de valde, tres naranjos chinos frutales, un limo y un parral; advirtiendo que dicha casa está como para entrarla á habitar. Quien se interese en su compra puede ocurrir á la calle del Perú núm. 161, que hallará con quien tratar. a3 6p

## Se venden

Dos Casitas de poco valor, una y media cuadra del Socorro para dentro de la ciudad, frente de la Plaza del Retiro, calle de Suipacha. En la calle del Restaurador Rosas núm. 161, se halla con quien tratar. a3 4p

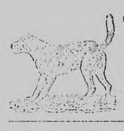

## Se ha perdido

Un Perro de casta perdiguero todavia cachorro, color chocolate, con un collar de acero. El que lo entregue en la calle de la Victoria número 23½, será gratificado. a3 4p

## Aviso.

En la calle del Tacuari numero 48, se vende una parda sin vicios en la cantidad de doscientos cincuenta pesos fuertes. Para tratar ocúrrase á la misma casa: es propia para mucama y todo servicio interior. a3 4p

## ¡VIVA LA FEDERACION!

### *Administracion del Crédito Público y Caja de Amortizacion.*

PARA la AMORTIZACION que corresponde al mes de Marzo último, se invita á los señores tenedores de fondos públicos á que hagan sus propuestas el 10 del corriente á las 12 de la mañana en la *Tesoreria del Crédito Público*, para cuyo efecto de tratar se hallará en dicha oficina el citado dia, el Vocal Encargado—

a3 5s *Juan Bautista Peña.*

## Novena

DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD.

*Ejercicio para el trance* DE LA AGONIA.

PRACTICA DE VISITAR LOS *SAGRARIOS.*

ESTACIONES DE LA VIA-SACRA.

*LAS SIETE PALABRAS.*

Se hallan en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

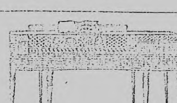

## Se vende

UN piano de muy buenas voces en la calle de las Piedras núm. 93. Para tratar pueden ocurrir á dicha casa por la mañana. a2 4p

## AVISO.

DESEA acomodarse una señora en una casa; bien sea para mucama, planchadora ó cualquiera cosa que se le necesitase; la cual tiene una hija de 14 años que puede servir de mucama, ó para cargar alguna criatura, la que sabe coser regularmente; advirtiendo que dicha señora quisiera encontrar alguna persona que le hiciese una contrata de estar por uno ó dos años, la que dará garantias de su conducta. Quien la necesite puede ocurrir á la calle de las Artes número 332, que darán razon. a2 4p

## Aviso General

A los Sres. Sacerdotes que gusten venir á celebrar en la Iglesia de San Ignacio el dia 7 con asistencia de oficio y responso se les abonará ocho pesos. Siendo á las 9 de la mañana dicha funcion. a2 4p

## Yerba Paraguaya

POR MAYOR.

SE venden dos tercios enteros y uno empezado por tener que desocupar dicho cuarto que está en la calle de Belgrano número 310; allí se hará el dueño con quien se podrá tratar. Al mismo tiempo hallarán un tercio de yerba paraguá, y algunos otros menudencias que tambien podrán venderse. a2 3p

## [illegible]

EN la noche del Sábado se perdió una [illegible] de [illegible], desde la plaza hasta [illegible]. La persona que la entregue en la [illegible] del Diario recibirá una gratificacion. a2 4p

## Aviso interesante.

EN la calle de la Victoria número 176, se venden unos pocos muebles á precios acomodados, porque su dueño quiere desocupar la casa. En la misma casa hay tambien un hermoso pianito con esturero y tambien hay una docena y media de sillas norte-americanas de las mas ricas que han venido al pais. En la dicha casa encontrarán con quién tratar desde las doce hasta las cuatro de la tarde, ó de oraciones á nueve de la noche. a2 6p

## Al que quiera emplear bien su dinero.

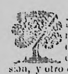

Se vende una hermosa quinta del otro lado de Maldonado. Su estension es de 30 cuadras. Tiene una cómoda casa de azotea con once habitaciones y un gran corredor.—Un monte de guindos de dos cuadras, uno de espinillo de igual estension, y otro de sauces; ambos muy productivos. Tiene otras muchas plantas y tambien alfalfares, pajonales, &c. &c &. Es un establecimiento que dará una buena renta anual bien administrado, y tan interesante por su pintoresca vista, cuanto por las ventajas que ofrece, pues viéndolo solamente se puede formar una idea cierta de cuanto le puede producir *al que quiera emplear bien su dinero:* advirtiendo que se dará por un precio muy equitativo en razon de no poder atenderlo su dueña. En la calle de la Catedral No. 194 darán razon. a2—3s

## A los que quieran emplear bien su dinero.

SE VENDE

En la calle de Cangallo una casa en 30 mil pesos y otra en 20 mil.

En la calle de Chacabuco una en 20,000, y en la del Perú una en 35,000.

En la de Maypú una en 11,000, otra de 6,000 con esquina y armazon; y otra en 3,000 pesos, ambas nuevas recien construidas.

En la de Suypacha una muy hermosa en 40,000 pesos.

En la de las Artes una en 8,000 pesos y 2 de á 2,000.

En la de Suipacha una en 13,000 ps. y otras de 3 á 7,000

En la de la Reconquista una de 30,000 pesos y otra en 14,000.

Entre la calle de la Catedral y la de la Paz una casita de 5,000 pesos.

En la de Representantes una de 4,000, y otras de 22 y 23 mil pesos.

En la de Belgrano una como para negocio en 20,000, y otra en 5,000 pesos.

En la misma inmediato á Monserrat una de 10,000, y otra de 14,000.

En la de 25 de Mayo una de 50,000 ps., y otra de 9.000.

En la del Parque una muy cómoda en 25,000, y otra con 2 piezas en 30 varas de frente y 70 de fondo, en 3,000 pesos.

Una casita en la calle de Corrientes inmediato á la calle de la Paz en 9,000 pesos.—Varias casas esquinas como para negocio.—Un famoso Sepulcro en el Cementerio del Norte.—Otra casa en la calle de Europa en un cuarto de tierra completo, y muy propia para un establecimiento: se venderá muy barata.—Otras muchas fincas en varias calles de esta ciudad; asi mismo una famosa fábrica de veleria, con útiles ó sin ellos, ó se venden estos á parte.—Tambien se vende un piano de mediano uso y voces; tiene ademas muy buena vista, en 700 pesos.—Igualmente un famoso terreno para cria de obejas, y algunas quintas y chacras, entre las cuales hay algunas de muy ínfimo precio.—Ocúrrase al Encargado calle de la Catedral No. 194. a2—3s

## A los que quieran emplear bien su dinero.

Se vende la quinta conocida por del finado *Boizo* en el partido de la Recoleta.—Dicho terreno se compone de dos cuadras por cada frente: tiene una buena casa de azotea con nueve piezas, cochera y un gran corredor. Se dará por menos de las dos terceras partes de su tazacion.

Tambien se venden 7 carretas de media carga.—Igualmente 4 aguateras, y unos útiles de veleria.—Asimismo una casa esquina en la calle de Cuyo en 5,000 pesos. En la calle de la Catedral No. 194 darán razon del Encargado. a 2—3s

## Aviso interesante.

SE alquila la casa calle de las Piedras No. 312, es hermosa y tiene comodidades para dos familias crecidas, ó para alguna persona de campo por la comodidad de dos hermosos corrales para caballos todo bajo de pared. Tambien se vende una hermosa bóveda en el cementerio del Norte. Por cualquiera de las dos ocurran á la precitada casa Piedras 312, y hallarán con quien tratar. a2 2p

## Se vende muy barato, ó se cambia.

En el Pueblo de Quilmes, á tres cuadras de la Plaza para la Cañada de Gaete, se encuentra frente á un obraje y horno de quemar ladrillo una casa en venta compuesta del edificio siguiente—En una cuadra cuadrada de terreno zanjeado y cercado de álamos, higueras y otras plantas.

Una casa de ladrillo cocido, techo de paja, con corredor muy cómodo y bien enladrillado—Tiene 4 piezas cómodas y bien dispuestas, que son—la primera en la misma esquina de 5 varas cuadradas, con 3 puertas que por su posicion sirve dicha pieza para casa de trato—sigue

Una sala con 6½ varas de largo y 5 varas de ancho, con una puerta vidriera al Norte y una ventana con vidrios al Sud—sigue—

Un aposento de 5 varas cuadradas, una puerta vidriera que dá á la sala, con una ventana al Norte tambien vidriedra. Todas las piezas bien enladrilladas, revocadas y blanqueadas—sigue

Un corredor con 4 varas de largo y 5 varas de ancho—sigue

Una hermosa cocina de 5 varas cuadradas con una puerta y ventana; un famoso fogon de arco, y segura de todo incendio; una hermosa chimenea &c.—sigue

Un pozo de agua muy delicada. Su precio es el de 4,000 pesos, habiendo costado 8,000 pesos cuando la onza valia 72 pesos moneda corriente.

Se recibirá en pago toda clase de hacienda, ó algun otro objeto. Para tratar ocúrrase al encargado en la calle de la Catedral número 194. a2 3s

## ¡Instructores!!

SE avisa á los suscriptores á este periódico que han llegado los números 44, 45, 46, 47 y 48 siendo el completo del año pasado de 1837; tambien ha venido el tercer tomo de la Física del Dr. Arnott. Las Hijas de Flora, un tomo en 4.° mayor con grabados finos. La Geografía moderna por el Sr. Alcalá, el mismo editor del Instructor.

Se encuentran cuerdas romanas, primas, segundas y terceras, de buena calidad, á precios cómodos.

Libreria calle de la Catedral número 20. m31 30p

## Se vende

Una Casa situada en la calle del Parque núm. 199, edificada en un cuarto de tierra con cuatro piezas habitables, cocina, pozo de valde, horno, un cuarto independiente, huerta con varias higueras, naranjos, nogales &c. Quien se interese ocurra á la calle del Parque num. 256. m31

## Aviso.

UN estrangero quien por la causa de su salud se retira al campo deseando dedicar su tiempo á la enseñanza, para lo que tiene los mejores conocimientos, quisiera encontrar alguna persona que le hiciese una propuesta. En la librería al lado de esta imprenta se encontrará con quien tratar. m29 6p

## Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado, se avisa al público los grandes prodigios que hace cada dia. Ha curado setenta y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican en este aviso: cura toda clase de fistulas encanceradas, saca los huesos malos y deja los buenos, toda llaga que sea inveterada, cura el veneris; tambien se da una tisanita suave y nada delicada, cura los lamparones, los ahogos, arranca las verrugas, cura toda clase de tos que proceda de asma en el pecho, cura el tises, los dolores reumáticos, toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado dos individuos que padecian de relajacion ó quebradura, ha sanado cuatro individuos que padecian una cruel enfermedad que tenian unas fistulas que vertian por ellas la orina, otro que tenia cuatro fistulas de diez y seis años que estaba tan cariado que el aire que despedia era por las heridas y no por la via natural; se halla sano y está pronto á declararlo á la persona que quiera imponerse, cuatro señoras con las caras encanceradas hasta las narices y comidas hasta la ternilla, se hallan radicalmente sanas; ultimamente son indecibles las virtudes del referido bálsamo; y tambien cura la perlesía. El que guste imponerse ocurra á la calle de las Piedras en el núm. 153, darán razon. m31 10p

## *AVISO OFICIAL* DEL TRIBUNAL CONSULAR.

EN atencion á las varias circunstancias que puedo haber influido en el retardo de las contestaciones que han debido dar varios Señores de los que han sido invitados á la subscripcion del empréstito voluntario para el Superior Gobierno, ha dispuesto el Tribunal ampliar el término hasta el dia 15 del entrante Abril, con el objeto de que dichos Señores puedan remitirlos sin mas demora.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1838.

m31 15 *Peña.—Mier.—Basualdo.*

## Casa en Venta.

En la calle del Buen Orden No. 322 se vende una casa con doce varas de frente, 40 de fondo, tiene puerta de calle, zaguan, sala, dormitorio, comedor, otro cuarto mas, cocina con su pasadizo á la huerta, con varias plantas frutales, como son tres naranjos chinos hermosos, ó higueras. Se dá en el ínfimo precio de siete mil quinientos pesos: tambien se ofrece dejar dos mil pesos sobre la finca á un rédito moderado, por el tiempo que necesite tenerlo el comprador. El que quiera tratar ocurra á la calle de las Piedras No. 158 donde vive su dueño. m30—10

## Botellas vacias,

Negras, propias para embotellar vino Madera y Cerveza, se acaba de desembarcar del Bergantin bremense SIEGMUND CESAR, unos 60 canastos bien acondicionados de á 12 docenas cada uno, y se venderán á precio equitativo, bien sea toda la partida junta ó parte de ella, segun convenga al comprador, en casa de

*Zimmermann, Frazier y Ca.,*

m28 6s Reconquista núm. 69.

## 30 pesos de gratificacion.

Se darán á la persona que traiga un caballo de color bayo con las orejas orquetas. El que lo traiga á la calle de la Federacion número 49, recibirá dicha gratificacion.

Tambien se ha perdido un caballo de pelo picaso. El que lo entregue en la dicha calle de Federacion número 49, será gratificado. m29 8s

## Ojo á la interesante—Rifa.

De un Relox de sobremesa de cuatro caras con repeticion para música y tres paisages de mucho gusto: tasado en 7,000 pesos moneda corriente precio de Europa; y se rifa en 6,200 pesos á 50 pesos cédula, las que se venden en la Relojeria de D. Diego Rovi, calle de Representantes No. 47 (donde está á la vista dicho relox) y en la libreria de D. Avelino Balcarce, calle de Cangallo No. 82.

NOTA.—Se previene á los señores á quienes no se les ha recogido la contestacion de la carta invitatoria para la rifa, que en caso quieran entrar en ella, pueden ocurrir á los parages indicados para la venta de las cédulas; previniendo faltan muy pocas para llenar su número. m23 8p

## Se cambia ó se vende

Por una pulpería, una casa que tiene 5 piezas, cocina, pozo de balde y lugar, con 15½ varas de frente y 35 de fondo, con buena vista al Rio. Para tratar ocúrrase á la calle de Balcarce número 222, á una y media cuadra antes de llegar la Residencia. m19 15p

## Se vende

UN Armazon propio para tienda y merceria, con derecho al cuarto quien lo tomase, en la calle de la Victoria número 13, Merceria que era del AS DE BASTOS. Quien se interese en ver dicho armazon y tratar, ocurra á la calle de Representontes número 107. m26 30p

## Aviso.

### Calle Federacion número 121.

EL propietario del Almacen de comestibles titulado—AL GALLO FRANCES, avisa al Público que, deseando redondear su negocio, venderá á precios mas equitativos que los corrientes de plaza, por mayor y menor, los siguientes articulos:

Vino carlon, de Cette y de Burdeos
Vinagre de yema
Un gran surtido de vinos de Burdeos en cajones
Vino de Champaña, primera calidad
Asimismo un excelente surtido de conservas que acaba de recibir como son sardinas de primera en aceite, pasteles de carne en conserva de todas clases, ostras, castañas, &c. &c.
Quesos de Holanda, de Gruyere, &c &c.
Té, canela, aceite frances superior,

Y otros infinitos artículos, en los que se obtendrá una rebaja considerable. m22 15s

## Aviso.

En la calle de Cangallo núm. 218, al lado del Sr. Cura Ocampos, se encuentran zapatos á los precios siguientes:

Zapatos de becerro de hombre á.. 6$
Id. de idem de cuero á.... 5
Id. zapatillas blancas á...... 3 1rs
Id. gamusa negra á.......... 4 4

Zapatos de marroquin con taco y dos hebillas al lado para niñas á........................ 6
Id. de id. lisos á.......................... 4
Id. de id. para niñas á...................... 3

Y algunos otros renglones en un precio muy moderado, toda la obra es de buen material y bien trabajada. m13 20p

## Aviso interesante.

En la fábrica de sillas calle de Cangallo número 123, se fabrican sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla, con maderas de Norte América, de las mejores que se trabajan en el pais, y de última moda; dichas obras son bien conocidas en esta plaza por su solidez y la buena construcion. Se venderán á precios equitativos, como tambien en dicha fábrica se componen, se pintan y se doran de todas clases de sillas usadas. m12 30s

*Editor Responsable*—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA